

Bogotá, D. C., Cinco (05) de Febrero de dos mil veintiseis (2026)

ASUNTO: AUTO 06 AVOCA CONOCIMIENTO Y CITACIÓN AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

La **Suscrita Inspectora de convivencia y paz de atención prioritaria local APL9 Usme**, Factor Distrital, conforme a las competencias atribuidas por la **Ley 1801 de 2016** Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, **La Ley 2492 de 2025** y el Decreto Distrital 465 del 26 de septiembre del 2025 acorde con la resolución 0823 del 10 de diciembre del 2025.

Que por reparto de la DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA y que correspondió a esta Inspección, le fue asignado, para su trámite los comparendos de policía relacionados más adelante.

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento de los hechos relacionados en los comparendos para iniciar el Procedimiento Verbal Abreviado descrito en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 – CNSCC y se entra a decidir lo que en derecho corresponda.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, FIJAR fecha de AUDIENCIA PÚBLICA, CITACION INDIVIDUAL ANEXA y la cual hace parte integral del presente auto en las horas y fechas indicadas.

TERCERO: El Despacho evidencia que la autoridad uniformada de policía, al momento de imponer el comparendo no registró dirección o lugar donde este Despacho pueda realizar la citación a la audiencia pública, en consecuencia, este Despacho respetando el derecho fundamental al debido proceso del presunto infractor, ordenó la publicación de la correspondiente citación por la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, artículo 223 Numeral 2; que dispuso en cuanto a la citación, *“citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito idóneo donde señale el comportamiento”*,

CUARTO: comunicar que mediante auto del **06 del 05 de febrero de 2026** dispuso el inicio del proceso verbal abreviado en contra **de los ciudadanos, identificados que se relacionan en el cuadro Excel que se relaciona en la siguiente comunicación, y citación individual PDF que hace parte integral del presente auto;** por realizar presuntamente los siguientes comportamientos contrarios a la convivencia, contenidos en la Ley 1801 DEL 2016

Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia:

CAPITULO I VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS así:

Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, **Numeral 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas**

Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, **Numeral 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio**

CAPITULO III CONVIVENCIA EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS así:

Artículo 146, Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros, **Numeral .7 “Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades”**

Artículo 146, Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros, **Numeral .9 “Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas”**

Artículo 146, Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros, **Literal. h “Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto”**

Artículo 146, Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros, **Numeral .12 “Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto”**

Artículo 146, Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros, **Numeral .16 “Irrespetar a las autoridades del sistema”**

Su realización dará lugar a medidas correctivas:

CONTINUACION auto 06 del 5 de FEBRERO 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	No.DOCUMENT O	No.EXPEDIENTE DE POLICIA	FECHA	HORA
GARZON PEÑA ERICK MELQUISEDEC	1003844874	11-001-6-2022- 15625	13/02/202 6	08:00 a.m
MARIN SIMBAQUEVA DEIVI ROBINSON	1001279711	11-001-6-2022- 415069	13/02/202 6	08:30 a.m
NIÑO BOCANEGRA JUAN DANIEL	1000016602	11-001-6-2022- 413100	13/02/202 6	09:00 a.m
VALDES GALVIS KEVIN	1003140300	11-001-6-2020- 418213	13/02/202 6	09:30 a.m

ALONSO MONTENEGRO YOR ANDERSON	1001317111	11-001-6-2022-331710	13/02/2026	10:00 a.m
ARAQUE VELASQUEZ CESAR AUGUSTO	1000133530	11-001-6-2022-183567	13/02/2026	10:30 a.m
BECERRA RODRIGUEZ JOHAN CAMILO	1000003455	11-001-6-2022-312684	13/02/2026	11:00 a.m
BENAVIDES CARO HENRY ANDRES	1001270229	11-001-6-2022-247579	13/02/2026	11:30 a.m
FERNANDEZ BELTRAN FREDY ALEJANDRO	1000937383	11-001-6-2022-313021	13/02/2026	12:00 p.m
GALEANO MURCIA JOSE EDISON	1003670830	11-001-6-2022-259163	13/02/2026	02:00 p.m
GARCIA VALENZUELA MAYGER ALEXIS	1001112900	11-001-6-2022-306314	13/02/2026	02:30 p.m
GARZON POLOCHE MICHAEL STIVEN	1001053281	11-001-6-2022-328982	13/02/2026	03:00 p.m
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO	1000624881	11-001-6-2022-331752	13/02/2026	03:30 p.m
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO	1000624881	11-001-6-2022-336081	13/02/2026	04:00 p.m
GIRALDO TOVAR JEFERSON JESUS	1005720092	11-001-6-2022-294769	16/02/2026	08:00 a.m
GONZALEZ GARZON YEFERSON ESTIBEN	1000691835	11-001-6-2022-307351	16/02/2026	08:30 a.m
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN	1001171834	11-001-6-2022-190950	16/02/2026	09:00 a.m
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN	1001171834	11-001-6-2022-307419	16/02/2026	09:30 a.m
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN	1001171834	11-001-6-2022-336536	16/02/2026	10:00 a.m
GUTIERREZ GUTIERREZ BRAYAN STIVEN	1000689980	11-001-6-2022-332752	16/02/2026	10:30 a.m
HUERFANO HUERFANO HERNAN	1000777321	11-001-6-2022-279712	16/02/2026	11:00 a.m
JIMENEZ MORENO EMMANUEL	1000730669	11-001-6-2022-286766	16/02/2026	11:30 a.m
LADINO RUBIANO ANDRES DAVID	1000221813	11-001-6-2022-309946	16/02/2026	12:00 p.m
LARA MOLINARES JOSE DANIEL	1002130380	11-001-6-2022-196212	16/02/2026	02:00 p.m
LOZANO ARANDA DIEGO MAURICIO	1000378778	11-001-6-2022-289937	16/02/2026	02:30 p.m
MARTELO BEDOLLA YOSMA MANUEL	1005573764	11-001-6-2022-302992	16/02/2026	03:00 p.m
MENDOZA CASTIBLANCO ANDRES FELIPE	1000987869	11-001-6-2022-303973	16/02/2026	03:30 p.m

MONROY FONSECA SANTIAGO	1000693768	11-001-6-2022-306191	16/02/2026	04:00 p.m
MONTIEL GONZALEZ JUAN CAMILO	1001274071	11-001-6-2022-325488	17/02/2026	08:00 a.m
MORA CASTRO STIVEN	1001171262	11-001-6-2022-268180	17/02/2026	08:30 a.m
MURILLO SALOM SANTIAGO	1000836665	11-001-6-2022-283298	17/02/2026	09:00 a.m
NEIRA CRUZ EDWIN YAIR	1000239495	11-001-6-2022-297876	17/02/2026	09:30 a.m
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO	1000983551	11-001-6-2022-325700	17/02/2026	10:00 a.m
PATIÑO LOPEZ JONATHAN HERNAN	1000804975	11-001-6-2022-311998	17/02/2026	10:30 a.m
PIÑEROS RUBIANO MIGUEL ANGEL	1000805659	11-001-6-2022-190815	17/02/2026	11:00 a.m
PIÑEROS RUBIANO MIGUEL ANGEL	1000805659	11-001-6-2022-318690	17/02/2026	11:30 a.m
PITA PEREZ MICHAEL STEVEN	1000989550	11-001-6-2022-316257	17/02/2026	12:00 p.m
RAMIREZ CRISTIAN DAVID	1000573167	11-001-6-2022-315651	17/02/2026	02:00 p.m
RAMIREZ LOZANO WILLIAN ANDRES	1001275546	11-001-6-2022-302770	17/02/2026	02:30 p.m
RAMIREZ LOZANO WILLIAN ANDRES	1001275546	11-001-6-2022-316990	17/02/2026	03:00 p.m
RAMIREZ MONTOYA DUVAN CAMILO	1000521699	11-001-6-2022-313542	17/02/2026	03:30 p.m
RODRIGUEZ PARRA MICHAEL STEVEN	1000776570	11-001-6-2022-326520	17/02/2026	04:00 p.m
ROJAS PEÑA EDISON DAVID	1000239714	11-001-6-2022-292306	18/02/2026	08:00 a.m
SALAMANCA MANRIQUE DARWIN STID	1000691986	11-001-6-2022-338295	18/02/2026	08:30 a.m
SANTOS RODRIGUEZ OMAR DUVAN	1005855735	11-001-6-2022-318956	18/02/2026	09:00 a.m
TORRES DIAZ CARLO IVAN	1000325206	11-001-6-2022-333145	18/02/2026	09:30 a.m
VARGAS SANCHEZ MIGUEL OSWALDO	1000775695	11-001-6-2022-194534	18/02/2026	10:00 a.m
VASQUEZ BERNAL NESTOR JULIAN	1000593584	11-001-6-2022-315571	18/02/2026	10:30 a.m
VELASCO RUBIANO JEFERSSON DAVID	1000803706	11-001-6-2022-291526	18/02/2026	11:00 a.m
ZANABRIA GRANADOS VICTOR ALFONSO	1000352687	11-001-6-2022-309885	18/02/2026	11:30 a.m

ZUÑIGA LOZANO JORGE LUIS	1001818207	11-001-6-2022-297069	18/02/2026	12:00 p.m
AGUILAR VERASTEGUI JUAN DAVID	1000019270	11-001-6-2022-307196	18/02/2026	02:00 p.m
CANCHILA LOPEZ CESAR LUIS	1003510226	11-001-6-2022-346451	18/02/2026	02:30 p.m
CARREÑO BARRIOS SAMUEL DAVID	1001173705	11-001-6-2022-311092	18/02/2026	03:00 p.m
CRUZ CASTAÑEDA ANDRES FELIPE	1005460807	11-001-6-2022-283109	18/02/2026	03:30 p.m
CRUZ CASTAÑEDA ANDRES FELIPE	1005460807	11-001-6-2022-404844	18/02/2026	04:00 p.m
DIAZ ROMERO DAVID FELIPE	1000693141	11-001-6-2022-295598	19/02/2026	08:00 a.m
HERRERA HURTADO ANDERSON STIVEN	1006352060	11-001-6-2022-375791	19/02/2026	08:30 a.m
LONDOÑO PACHON ALEXIS GIOVANNY	1000973099	11-001-6-2022-386288	19/02/2026	09:00 a.m
MEDINA PARDO TOMAS ALEJANDRO	1001286083	11-001-6-2022-357685	19/02/2026	09:30 a.m
MOYA PACHON SERGIO IVAN	1000691486	11-001-6-2022-215766	19/02/2026	10:00 a.m
ORJUELA PATERNINA OWEN DANIEL	1000214321	11-001-6-2022-366985	19/02/2026	10:30 a.m
PARRAGA ORTIZ JUAN SEBASTIAN	1000694490	11-001-6-2022-391698	19/02/2026	11:00 a.m
RIVERA HORTUA JOAN SEBASTIAN	1001314278	11-001-6-2022-358254	19/02/2026	11:30 a.m
SOTO SERRANO CAREN ZULEIMA	1000692694	11-001-6-2022-360028	19/02/2026	12:00 p.m
TOLOZA SOLANO JOAN SEBASTIAN	1000692423	11-001-6-2022-263316	19/02/2026	02:00 p.m
BARINAS FONSECA JESUS ANTONIO	1000617707	11-001-6-2022-315776	19/02/2026	02:30 p.m
GARCIA ROJAS LEIDY YULIANA	1000985907	11-001-6-2022-204716	19/02/2026	03:00 p.m
GARCIA ROJAS LEIDY YULIANA	1000985907	11-001-6-2022-291039	19/02/2026	03:30 p.m
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN	1000784818	11-001-6-2022-217718	19/02/2026	04:00 p.m
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN	1000784818	11-001-6-2022-274572	20/02/2026	08:00 a.m
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN	1000784818	11-001-6-2022-311971	20/02/2026	08:30 a.m
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN	1000784818	11-001-6-2022-315755	20/02/2026	09:00 a.m

GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN	1000784818	11-001-6-2022-345904	20/02/2026	09:30 a.m
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERARDO	1002230043	11-001-6-2021-483108	20/02/2026	10:00 a.m
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERARDO	1002230043	11-001-6-2022-319596	20/02/2026	10:30 a.m
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERARDO	1002230043	11-001-6-2022-342862	20/02/2026	11:00 a.m
PENAGOS NEÑEZ JESUS ESTEBAN	1000802434	11-001-6-2022-278180	20/02/2026	11:30 a.m
PENAGOS NEÑEZ JUAN DAVID	1000802433	11-001-6-2022-244831	20/02/2026	12:00 p.m
CARO RIOS JUAN DIEGO	1000326885	11-001-6-2022-264138	20/02/2026	02:00 p.m
HERNANDEZ GOMEZ LUIS FERNANDO	1000934742	11-001-6-2022-279534	20/02/2026	02:30 p.m
CONTRERAS GALAN CESAR IGINIO	1002324180	11-001-6-2022-346434	20/02/2026	03:00 p.m
LEMUS RODRIGUEZ IVAN SANTIAGO	1000691765	11-001-6-2022-189941	20/02/2026	03:30 p.m
CHAPARRO RODRIGUEZ SANTIAGO	1000788957	11-001-6-2022-280717	20/02/2026	04:00 p.m
FRANCO BECERRA FRANCESCO	1000987739	11-001-6-2022-279738	23/02/2026	08:00 a.m
MAURELLO NIZ ALEJANDRO	1002295753	11-001-6-2022-171814	23/02/2026	08:30 a.m
OCHOA MORENO NATAN JOEL	1000256497	11-001-6-2022-374309	23/02/2026	09:00 a.m
PALMA ESCORCIA BRANDO DAVID	1001877802	11-001-6-2022-408730	23/02/2026	09:30 a.m
SANTANA HOLGUIN ANDRES FELIPE	1000934609	11-001-6-2022-415939	23/02/2026	10:00 a.m

CUARTO: En consecuencia, me permito **citarlo (a)** para llevar a cabo la audiencia pública con el objeto de exponer sus argumentos y pruebas que estime convenientes en ejercicio de su derecho de contradicción y defensa y para resolver de fondo, conforme al artículo 233 de la Ley 1801 de 2016, la cual se realizará en la **CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO Bogotá D.C.- Colombia**, lugar del Despacho de esta Inspección de Convivencia y Paz APL9.

De manera alternativa, podrá asistir virtualmente a la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual deberá contar con los medios tecnológicos necesarios; el presunto infractor deberá enviar correo electrónico a jorge.navarro@gobiernobogota.gov.co, por lo menos 2 días hábiles antes de la fecha establecida para la audiencia, solicitando el enlace de acceso a la audiencia virtual.

Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 1801 del 2016, (**Autonomía del acto y del procedimiento de policía**)

QUINTO: En caso de no comparecencia a la audiencia pública, ésta se suspenderá por un término de tres (3) días hábiles, dentro de los cuales deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa de inasistencia.

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo y/o asistió al curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

SEXTO Ordenar al Auxiliar Administrativo notificar la Micrositio y/o cartelera de la Secretaría Distrital de Gobierno, en los términos del numeral 2°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, advirtiéndole al presunto infractor, las implicaciones de su inasistencia a la Audiencia Pública, consignadas en el Parágrafo 1°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

SEPTIMO: Téngase como prueba los documentos allegados al expediente en referencia y las que se ordenen en Audiencia.

OCTAVO: Ordenar al Auxiliar Administrativo consultar en el aplicativo ORFEO y demás aplicaciones para consultar si existe radicados de objeciones por parte del presunto infractor.

NOVENO: Ordenar al Auxiliar Administrativo, realizar la inclusión en el Sistema ARCO de todos los registros del expediente y al finalizar el procedimiento.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,

CITASE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ
DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL (APL 9) USME DEL FACTOR DISTRITAL

La presente citación se publica en el micrositio de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno hoy 05 de febrero de 2026.

Proyectó: Jorge A. Navarro – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARZON PEÑA ERICK MELQUISEDEC
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490100121E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-15625
COMPORTAMIENTO:	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 08:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MARIN SIMBAQUEVA DEIVI ROBINSON
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101524E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-415069
COMPORTAMIENTO:	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 08:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
NIÑO BOCANEGRA JUAN DANIEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022553490101516E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-413100
COMPORTAMIENTO:	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 09:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VALDES GALVIS KEVIN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2020223490103494E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2020-418213
COMPORTAMIENTO:	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 09:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ALONSO MONTENEGRO YOR ANDERSON
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490123810E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-331710
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 10:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ARAQUE VELASQUEZ CESAR AUGUSTO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223490190328E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-183567
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 10:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
BECERRA RODRIGUEZ JOHAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490115493E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-312684
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 11:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
BENAVIDES CARO HENRY ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022234901112713E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-247579
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 11:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
FERNANDEZ BELTRAN FREDY ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490115628E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-313021
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 12:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GALEANO MURCIA JOSE EDISON
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022234901116394E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-259163
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 02:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARCIA VALENZUELA MAYGER ALEXIS
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490113037E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-306314
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 02:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARZON POLOCHE MICHAEL STIVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490122477E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-328982
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 03:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490123840E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-331752
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 03:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARZON SANABRIA DUVAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490125715E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-336081
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	13 DE FEBRERO DE 2026 04:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GIRALDO TOVAR JEFERSON JESUS
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490108245E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-294769
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 08:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZ GARZON YEFERSON ESTIBEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490113412E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-307351
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 08:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223490192643E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-190950
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 09:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490113440E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-307419
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 09:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZ RODRIGUEZ WILLIAM JULIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490125917E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-336536
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 10:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GUTIERREZ GUTIERREZ BRAYAN STIVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490124215E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-332752
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 10:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
HUERFANO HUERFANO HERNAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490102350E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-279712
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 11:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
JIMENEZ MORENO EMMANUEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490104925E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-286766
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 11:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LADINO RUBIANO ANDRES DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490114374E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-309946
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 12:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LARA MOLINARES JOSE DANIEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223490194452E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-196212
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 02:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LOZANO ARANDA DIEGO MAURICIO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490106253E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-289937
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 02:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MARTELO BEDOLLA YOSMA MANUEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490111757E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-302992
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 03:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MENDOZA CASTIBLANCO ANDRES FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490112167E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-303973
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 03:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MONROY FONSECA SANTIAGO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490112988E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-306191
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2026 04:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MONTIEL GONZALEZ JUAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490120804E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-325488
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 08:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MORA CASTRO STIVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022234901120269E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-268180
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 08:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MURILLO SALOM SANTIAGO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490103617E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-283298
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 09:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
NEIRA CRUZ EDWIN YAIR
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490109606E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-297876
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 09:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PAIPILLA ESCOBAR JHOAN LIBERTO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490120924E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-325700
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 10:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PATÍÑO LOPEZ JONATHAN HERNAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490115239E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-311998
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 10:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PIÑEROS RUBIANO MIGUEL ANGEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223490192610E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-190815
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 11:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PIÑEROS RUBIANO MIGUEL ANGEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490118101E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-318690
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 11:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PITA PEREZ MICHAEL STEVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490117077E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-316257
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 12:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RAMIREZ CRISTIAN DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490116819E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-315651
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 02:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RAMIREZ LOZANO WILLIAN ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490111654E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-302770
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 02:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RAMIREZ LOZANO WILLIAN ANDRES
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490117426E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-316990
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 03:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RAMIREZ MONTOYA DUVAN CAMILO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490115883E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-313542
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 03:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RODRIGUEZ PARRA MICHAEL STEVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490121295E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-326520
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	17 DE FEBRERO DE 2026 04:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ROJAS PEÑA EDISON DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490107233E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-292306
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 08:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
SALAMANCA MANRIQUE DARWIN STID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490126671E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-338295
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 08:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
SANTOS RODRIGUEZ OMAR DUVAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490118246E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-318956
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 09:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
TORRES DIAZ CARLO IVAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490124390E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-333145
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 09:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VARGAS SANCHEZ MIGUEL OSWALDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223490193791E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-194534
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 10:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VASQUEZ BERNAL NESTOR JULIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490116790E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-315571
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 10:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
VELASCO RUBIANO JEFERSSON DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490106954E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-291526
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 11:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ZANABRIA GRANADOS VICTOR ALFONSO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490114333E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-309885
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 11:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ZUÑIGA LOZANO JORGE LUIS
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225490109214E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-297069
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 12:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
AGUILAR VERASTEGUI JUAN DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870107456E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-307196
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 02:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CANCHILA LOPEZ CESAR LUIS
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870115302E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-346451
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 02:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CARREÑO BARRIOS SAMUEL DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870108271E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-311092
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 03:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CRUZ CASTAÑEDA ANDRES FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870102116E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-283109
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 03:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CRUZ CASTAÑEDA ANDRES FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870126254E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-404844
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2026 04:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
DIAZ ROMERO DAVID FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870105022E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-295598
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 08:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
HERRERA HURTADO ANDERSON STIVEN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870120801E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-375791
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 08:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LONDOÑO PACHON ALEXIS GIOVANNY
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870122709E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-386288
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 09:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MEDINA PARDO TOMAS ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870117419E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-357685
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 09:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MOYA PACHON SERGIO IVAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870159088E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-215766
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 10:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
ORJUELA PATERNINA OWEN DANIEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870119089E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-366985
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 10:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PARRAGA ORTIZ JUAN SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870123904E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-391698
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 11:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
RIVERA HORTUA JOAN SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870117553E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-358254
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 11:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
SOTO SERRANO CAREN ZULEIMA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870117976E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-360028
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 12:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
TOLOZA SOLANO JOAN SEBASTIAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870164901E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-263316
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 02:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
BARINAS FONSECA JESUS ANTONIO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870109264E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-315776
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 02:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARCIA ROJAS LEIDY YULIANA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870155992E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-204716
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 03:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GARCIA ROJAS LEIDY YULIANA
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870103913E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-291039
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 03:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870159669E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-217718
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2026 04:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRCTOR
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870100158E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-274572
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 08:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870108497E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-311971
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 08:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870109259E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-315755
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 09:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GOMEZ GARZON JENNIFER DAYANN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870115231E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-345904
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 09:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERAF
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2021223870188395E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2021-483108
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 10:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERAF
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870109884E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-319596
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 10:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
GONZALEZRUBIO SARMIENTO JOSIMAR MERAF
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870114820E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-342862
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 11:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PENAGOS NEÑEZ JESUS ESTEBAN
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870100983E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-278180
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 11:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
PENAGOS NEÑEZ JUAN DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870161185E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-244831
COMPORTAMIENTO:	146.9 Obstaculizar o impedir la movilidad o el flujo de usuarios en estos sistemas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 12:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CARO RIOS JUAN DIEGO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870165137E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-264138
COMPORTAMIENTO:	146.10 Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre; h) Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto;

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 02:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
HERNANDEZ GOMEZ LUIS FERNANDO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870101502E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-279534
COMPORTAMIENTO:	146.10 Poner en peligro la seguridad operacional de los sistemas de transporte masivo, colectivo o individual, aéreo, fluvial o terrestre; h) Contravenir las obligaciones que se determinen en los reglamentos y/o manuales de uso y operación, que establezcan las autoridades encargadas al respecto;

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 02:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CONTRERAS GALAN CESAR IGINIO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870115291E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-346434
COMPORTAMIENTO:	146.12 Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 03:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
LEMUS RODRIGUEZ IVAN SANTIAGO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870152568E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-189941
COMPORTAMIENTO:	146.12 Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 03:30 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
CHAPARRO RODRIGUEZ SANTIAGO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870101762E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-280717
COMPORTAMIENTO:	146.16 Irrespetar a las autoridades del sistema

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2026 04:00 p.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
FRANCO BECERRA FRANCESCO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870101521E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-279738
COMPORTAMIENTO:	146.16 Irrespetar a las autoridades del sistema

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2026 08:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
MAURELLO NIZ ALEJANDRO
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022223870147722E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-171814
COMPORTAMIENTO:	146.16 Irrespetar a las autoridades del sistema

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2026 08:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
OCHOA MORENO NATAN JOEL
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870120464E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-374309
COMPORTAMIENTO:	146.16 Irrespetar a las autoridades del sistema

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2026 09:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACTOR
PALMA ESCORCIA BRANDO DAVID
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870126812E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-408730
COMPORTAMIENTO:	146.16 Irrespetar a las autoridades del sistema

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2026 09:30 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PRESUNTO INFRACITOR
SANTANA HOLGUIN ANDRES FELIPE
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA 2022225870127651E
EXPEDIENTE POLICIA	11-001-6-2022-415939
COMPORTAMIENTO:	146.16 Irrespetar a las autoridades del sistema

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	23 DE FEBRERO DE 2026 10:00 a.m
LUGAR:	INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9 - USME
DIRECCION:	CALLE 137 B # 14 – 24 ALCALDIA LOCAL USME SEDE ANTIGUA 2 PISO PLAZOLETA FUNDACIONAL USME CENTRO

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECTORA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE BOGOTÁ - APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección – APL9
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora